

Niños de la calle

Enviado por [kucla](#)

[Anuncios Google:](#)

[Todo Sobre Salud Infantil](#)

La Doctora Aliza aclara tus dudas sobre la salud de los niños y bebés | www.VidaySalud.com

[Hogar San Fco. de la Loma](#)

centro educativo terapeutico hogar con cet | www.hsfl.com.ar

Índice:

[Definición](#)

[Contexto Actual De La Infancia Pobre](#)

[Problemas De Los Chicos De La Calle](#)

[Recorrido Histórico](#)

[Conformación De La Subjetividad En Condiciones De Extrema Pobreza](#)

[¿Qué Pasa Con La Identidad Del Niño?](#)

[Conclusión](#)

[Bibliografía](#)

Definición:

La definición más comúnmente usada proviene de UNICEF y distingue dos [grupos](#):

-**Niños en la calle:** son aquellos que pasan la mayor parte del [tiempo](#) en la calle, pero que tienen algún tipo de soporte familiar y vuelven a su casa por la noche.

-**Niños de la calle:** pasan el día y la noche en la calle y están funcionalmente sin soporte familiar.

Contexto actual de la [infancia](#) pobre

Las [estadísticas](#) de las [Naciones Unidas](#) dicen que [América](#) Latina los [niños](#) de la calle sus edades oscilan entre 8 y los 17 años. Las niñas constituyen aproximadamente un 10 y 15%, ya que tienen más posibilidades de elaborar [estrategias](#) alternativas (cuidados de hermanos menores, [trabajo](#) doméstico, [prostitución](#).)

La [pobreza](#) en América Latina produce [muerte](#), [enfermedades](#) evitables, causadas por las falencias, ausencia de [sistemas](#) sanitarios y educativos, el abandono y la falta de hogar.

Es sabido que [la pobreza](#) y el [desempleo](#) de los adultos es [fuente](#) de desesperanza, complicando las relaciones entre padres e hijos y creando situaciones límite en la configuración familiar. Se intenta responsabilizar a los padres sin [conciencia](#), pero si existe esa [calidad](#) de padres, por lo general soportan la misma marginación que sus hijos. Dice acerca de esto el padre Cajade: "*La realidad de los chicos en [riesgo](#) es consecuencias de problemáticas que empiezan en sus*

familias. Cuando decís que a los chicos de [Argentina](#) les faltan sus [derechos](#), estas diciendo que le están faltando los derechos a los padres de los chicos. En la medida que aumenta la franja de exclusión de los padres esto se reproduce sobre la niñez."(Diario Hoy, 25/4/99)

Aún cuando la problemática de los niños de la calle aparece ante la [sociedad](#) como un hecho crítico en aumento, su cuantificación resulta dificultosa. Ello se debe a que los mismos niños en general deambulan de un lado al otro de la ciudad y al hecho de que gran cantidad de niños van al centro de las ciudades en calidad de trabajadores, solos o con sus progenitores, distorsionando la [evaluación](#) de su situación.

" La idea de mafias del [sexo](#) o de la [droga](#), que manejan algunos grupos de chicos, niega la situación estructural que los arroja a los lugares vacíos de la ciudad. Quedan a merced de la calle y sus dueños, desde la policía hasta de los aprovechadores de su infancia y su soledad" (Reprtto, Carlos. Medico psiquiatra y Prof. de la UBA, Clarín 2/8/98)

A partir de [datos](#) obtenidos por UNICEF, tomados de informantes clave, en el año 1991, se puede estimar en todo el país que habría alrededor 24.000 niños que trabajan en las calles y 6.000 niños que viven en la calle, es decir sin vínculos familiares o con vínculos débiles. La gran mayoría (80%) son varones y su [distribución](#) etárea es la siguiente: 15% son menores de 8 años de edad, 50% tienen entre 8 a 14 años y 35% entre 15 y 18.

Un elevado número de estos niños y [adolescentes](#) ya ha pasado por algún nivel de judicialización, presentando algunos un ciclo policía-juzgado-instituto-calle, [proceso](#) que los va deteriorando aún más.

En la opinión del Director de Minoridad del Arzobispado, Jorge Herrera Gallo, el chico de la calle es alguien que más que vivir sobrevive. "En la calle el chico aprende a sobrevivir cada día que pasa, por lo cual tendrá que aprender [el lenguaje](#), las conductas y las reglas de las "ranchadas" que son los lugares donde se juntan los chicos."(Clarín, 2/8/98)

Según estimaciones realizadas por INDEC/CELADE, la tasa de actividad de los niños entre 10 y 14 años pasó de 8% en 1960 a 6,6% en 1980. En este último año, las tasas de los varones (8,3%) y del área rural (11,8%) fueron las más altas.

En cuanto a la situación de las niñas, su inserción [laboral](#) tiende a ser subestimada ya que las que están a cargo de las tareas domésticas, no son consideradas como trabajadoras ni están remuneradas, lo que dificulta su relevamiento.

Una [investigación](#) realizada en 1987, utilizó un [cuestionario](#) con preguntas adicionales a las habituales con el [objetivo](#) de mejorar la captación de la extensión del [trabajo](#) infantil (6 a 14 años). Al mismo tiempo, permitió conocer algunas relaciones del [trabajo infantil](#). Aquí también se confirmó que la tasa de actividad de los pobres (3,6%) es superior a la de los no-pobres (1,5%). Asimismo, la actividad laboral aumenta con la edad y la pobreza: mientras 6,8% de los niños pobres de 11-14 años trabajan, ese porcentaje desciende a 1,2% entre los niños pobres de 6 a 10 años. Por otro lado, los resultados indicaron que los niños trabajadores pobres realizan sus actividades laborales fundamentalmente como cuenta propia o empleado doméstico, y a medida que disminuye el nivel de pobreza, predominan las actividades de "ayuda familiar" o asalariadas. O sea, los niños de familias más pobres realizan los trabajos más marginales.

El lugar marginal y la poca solución que les da la sociedad les permite(o les obliga) a elaborar estrategias de urgencia que les proporcionan algún recurso económico(limpieza de parabrisas, [venta](#) de estampitas, robo) A las cuales el imaginario social llama trabajo infantil, pero que en realidad no pueden llamarse trabajo, ya que son solo actividades destinadas a la supervivencia.

Hoy podemos pensar a estos [niños de la calle](#) como un excluido más del [mercado](#).

La consistencia imaginaria de la infancia(niñez como inocencia, fragilidad y docilidad) concebida en el mundo burgués persiste hoy, y por lo tanto hay un desacople entre este [discurso](#) y lo que ocurre en la realidad, ya que ha habido un [cambio](#) histórico, ya sea desde los [modelos](#) de acumulación, como en el mundo del trabajo, la heterogeneidad de la pobreza, la vida cotidiana, etc.

La autora Cristina Corea plantea, que los niños pobres, la [marginalidad](#) en que están subsumidos, los chicos de la calle, y las situaciones violentas que ellos mismos protagonizan son un **síntoma** del agotamiento de las [instituciones](#) que forjaron la infancia, la [escuela](#), [la familia](#), el juzgado de menores, las instituciones de asistencia a la [familia](#), por lo cual estas ya no producen su objeto: la infancia.

Los chicos en y de la calle son un síntoma social principalmente de la falta de trabajo que ha pasado a ser en la sociedad actual un bien escaso y precario.

Históricamente, los chicos que trabajaban cuando [el trabajo](#) requería tomar a todos los adultos era mal visto(ya que esta condición de trabajador estaba reservada al mundo adulto, el cual tenía acceso al trabajo); hoy, podría pensarse que el trabajo de los niños es un mal menor dentro de todos los [problemas](#) que enfrentan los chicos de la calle.

El trabajo hoy a pesar de todo sigue estructurando la vida cotidiana, ya sea económicamente, simbólicamente y como estructurador de subjetividades.

PROBLEMAS DE LOS CHICOS DE LA CALLE

Salud [física](#): los traumatismos y algunas infecciones(parasitosis), son más las más comunes entre los chicos de la calle. El 80% usa droga regularmente, las más frecuentes [usadas](#) son los adhesivos de contacto(tipo poxiran) muchas veces para matar el hambre, iniciándolos así en la droga, siguiendo en frecuencia la cocaína y la [marihuana](#). La actividad sexual comienza a edades tempranas, los embarazos en adolescentes son muy frecuentes.

Salud Mental: Los niños realizan actividades intermitentes. Lavar o cuidar [autos](#), [venta](#) ambulante, pedir limosna, robar o caer la prostitución. Algunos forman bandas que presentan una [estructura](#) de tipo jerárquico, pero la mayoría forman grupos menos estables y con roles menos definidos, y consecuentemente más adaptables a los problemas de la calle.

Muchos son correos para pequeñas dosis de [drogas](#), que son pagadas con un sándwich y la cuota de pegamento o marihuana.

En [América Latina](#), el [periodismo](#), policía, [justicia](#), [negocios](#) y la sociedad en general, consideran a los niños de la calle como un [grupo](#) irredimibles de delincuentes, que representan una amenaza [moral](#) para la sociedad civilizada(por ejemplo en [Brasil](#) la conformación de escuadrones de [la](#)

[muerte](#) para el exterminio de estos niños. El [Movimiento](#) Nacional de niños de la calle en Brasil encontró 457 asesinatos de niños entre [marzo](#) y [agosto](#) de 1989.)

El [gobierno](#) toma como única solución a este problema el encarcelar a los niños de la calle.

Tanto el gobierno como el periodismo y la sociedad entera debería tomar conciencia del [valor](#) de estos niños y la contribución que cada uno pueda hacer para resolver la situación.

Frecuentemente los niños callejeros viven momentos en los que desean dejar la vida en la calle. Sin embargo, el arraigo que tienen a la vida en la calle es muy fuerte y les ha generado un deterioro físico y emocional que no les permite proyectarse a futuro y tomar la decisión de modificar su vida. Si llegan a tomar esta decisión en un momento de [crisis](#), es muy poco probable que logren mantenerse fuera de la calle por más que unas cuantas semanas o meses. Esto se manifiesta claramente en la itinerancia de los niños callejeros a través de diversas instituciones sin lograr establecerse en ninguna de ellas.

Algunos funcionarios públicos piensan en una propuesta que ahora parece tener eco entre ciertos legisladores: llevarse por la [fuerza](#) a los niños que viven en la calle a los centros de [atención](#) en los que deben de permanecer de manera obligatoria.

Esta visión parte del supuesto de que los niños, por su deterioro y grado de adicción no pueden tomar decisiones y es necesario "pensar por ellos". Dentro de esta [lógica](#), la única manera de iniciar un proceso educativo con estos niños es obligándolos a desintoxicarse y alejarse de su [ambiente](#) callejero. Las estrategias más comunes para tratar con niños pobres y de la calle son:

- Concebir al niño como un enfermo e incapaz, por lo que desconocen toda capacidad de reflexión y [acción](#) de éste y enfatizan únicamente su "anomalía". Lo grave es que no se determinan los criterios de evaluación y [procedimiento](#) para determinar tal incapacidad.
- No hacer distinciones entre los niños y los problemas específicos que presentan, asumiendo que todos requieren del mismo tipo de intervención. Esto lleva a criterios poco claros que permitan definir cual tipo de alternativa puede ser la más adecuada para determinados niños y bajo que circunstancias (casa hogar, albergue, psiquiátrico, familia sustituta, su propia familia, etc.)
- Tender a "criminalizar" o "penalizar" la vida en la calle.
- Situar al niño como [materia](#) "dañada" y al adulto redentor como poseedor de la [salud](#) y bienestar. Esta situación genera graves estragos en el [autoestima](#) del niño, dejándolo en una situación de dependencia.
- Normalmente el niño aprende rápidamente a "decir lo que el adulto quiere escuchar" para obtener la posibilidad de escapar.
- Colocan el problema "dentro del niño" sin tomar en cuenta los diversos factores externos que influyen.
- Construyen un "mundo falso" para el niño dentro de la institución, sin brindarle la oportunidad de relacionarse con su entorno.
- Al ubicar el problema únicamente como interno presupone dos posibilidades: el niño deja la institución y se encuentra inhabilitado para desarrollarse adecuadamente o bien, el niño requiere de una institucionalización indefinida.
- Califican de nocivo la totalidad del ambiente del niño: familia, [comunidad](#), etc. por lo que busca alejarlo y desvincularlo de él. En otros casos no existen elementos que permitan supervisar y garantizar la [construcción](#) de una vida fuera de la institución y el vínculo con su familia.

Al centrar la definición de los chicos callejeros a sus dimensiones básicamente individuales olvida entre otras cosas:

- La [historia personal](#) de niño (lo que incluye además su tránsito por las instituciones).
- Sus [redes](#) subjetivas (contactos interpersonales con su contexto)
- El acceso a las sustancias: uso, abuso y [utilidad](#). Los abusos físicos, sexuales y emocionales sufridos y cometidos.
- Características de relación con su grupo (roles, [funciones](#), [valores](#), códigos, etc.) Fuerte sentido de pertenencia con un grupo callejero.
- Que a una misma zona siguen llegando nuevos niños que se integran a este [sistema](#) callejero

Para caracterizar el tipo de [población](#) al que se dirigen los diferentes [programas](#) públicos o privados (y aún en las comunidades terapéuticas), se exige un [diagnóstico](#) previo que tome en cuenta de manera profunda y detallada todas las particularidades necesarias que nos permitan precisar y comprender el terreno de intervención y sus modalidades.

Lo anterior implica reconocer aspectos como el grado de arraigo de los niños con la calle o el tipo de relación que guardan con sus familias de [origen](#), entre otras cosas.

RECORRIDO HISTÓRICO

Explicación del [desarrollo](#) histórico de las instituciones dedicadas a controlar la niñez en la Argentina y como eran considerados los menores durante el siglo XIX y [principios](#) del XX. *Cárcel, manicomio, reformatorio, y orfanato surgieron como instrumentos equivalente de [control](#) social reales y simbólicos, para reproducir un orden autoritario. Así fueron a la cárcel no solo los delincuentes, sino los que pensaban distinto, tanto como el orfanato se erigió en destino de los niños sin familia o de los repudiados por ella. Con esto ser malo, ser huérfano se tornaron equivalentes y asimilables como en un continuo a ser loco o delincuente. Es decir fuente de peligro.*

Como se consideraba al niño pobre:

Durante el siglo XIX y hasta 1899, el menor era considerado un enfermo más susceptible de curación que de castigo, y el menor absuelto por habérselo declarado incapaz de imputabilidad (según lo establecía el [Código](#) Penal),- no debía ser abandonado si no instituido. Suprimida la idea del castigo, la reforma de los menores debía estar a cargo de la comunidad.

Se consideraba que la falta de [educación](#) tanto de los menores como de *sus* padres, el deseo de lucro, el vicio, el abandono, la falta de [moralidad](#), el vagabundeo y la mendicidad fueron consideradas causas de la criminalidad, y por ende, un peligro para la sociedad frente a las cuales la única era [la educación](#), la instrucción, el trabajo y la [disciplina](#).

En 1916 se presentó un [proyecto](#) de código de menores, en el cual se establecía que el juzgado de menores con [competencia](#) podían privar de la patria potestad, acusar de abandono material o moral del menor u otras circunstancias que constituyan un peligro mas o menos permanente para su salud o moral.

Todas las instituciones del nuevo [derecho penal](#) debían ser creadas con el fin de educar, de ahí, que no solo debiera atender la [ley](#) al menor delincuente, si no también al abandonado, al vago, etc, porque no se veía en todos ellos más que un futuro delincuente adulto.

En 1950 y durante toda la década del sesenta comienza un proceso de institucionalización y sociologización del problema del menor, sin ningún tipo de modificaciones a nivel jurídico. En estas décadas se sigue manteniendo una [ideología](#) y práctica represivo-asistencialista. Se ve al menor como objeto de derecho.

En las décadas de los setenta y ochenta se produce todo un crecimiento y consolidación con respecto a la figura del menor, el mismo pasa a ser de objeto a sujeto de derecho. Se intentó superar el nivel de la [cultura](#) jurídica de la ideología asistencialista.

Instituciones que se ocuparon de la niñez en "abandono" o pobre:

En el año 1779 se crea la Casa de Niños Expósitos para recoger y educar a los niños abandonados.

En 1870 la Sociedad de Beneficencia creó un Asilo de Corrección para las mujeres jóvenes y adultas y por causa de la [fiebre](#) amarilla en el año 1871 fundó el Asilo para Huérfanas.

Los Asilos creados hasta el momento, estaban a cargo de los Defensores de Menores, quienes se ocupaban del juicio sucesorio y de los [bienes](#) de éstos. Transcurridos dos años, la Sociedad de Beneficencia se hizo cargo de *los Asilos*.

Se decidió crear en el año 1905 "La Colonia de Marcos Paz", para menores condenados, habituales y abandonados. Este era el único Reformatorio que poseía el Gobierno Nacional. El reglamento que dictó el [poder Ejecutivo](#), para la misma, tenía por objetivo la educación e instrucción de los menores, con el propósito de educarlos moral y físicamente.

En 1913 se creó el "Departamento de Menores Abandonados y Encausados", el fin del mismo era proveer a la mejor instalación de los menores encausados y abandonados que se alojaban en condiciones perjudiciales para su salud en el departamento de Policía.

En 1918 el Departamento fue suprimido y los menores fueron enviados al Instituto Tutelar de Menores, éste estaba dividido en dos sectores-. por un lado, el legal para menores encausados, y por el otro lado, tutelar. Los menores bajo [tutela](#) eran los abandonados por sus padres o aquellos cuyos padres certificaran que les era imposible su educación.

El Asilo Correccional de Mujeres de la [Capital](#) o Cárcel Correccional de Mujeres, estaba dividido en dos departamentos: el primero era para mujeres y menores presas, y el segundo, para menores encausadas por los defensores. El establecimiento estaba a cargo de las religiosas de la Caridad del Buen Pastor.

De acuerdo con la ley Orgánica 1893, se estableció que los Defensores de Menores debían ser argentinos, mayores de 50 años y con las siguientes atribuciones: como cuidar de los menores huérfanos y abandonados por los padres, tutores o encargados, en caso de bienes, tomar las medidas necesarias para su [seguridad](#) y para proveer la de los tutores; atender las quejas por malos tratos a los menores, dadas por los padres, parientes o encargados y dar cuenta a los

asesores letrados para que elevaren las quejas a los jueces o tomaran por sí medidas para evitar tales hechos; etc.

Por su parte Roberto Bullich, coautor de un proyecto de código del niño, estableció que era necesario implementar nuevos [métodos](#) y que en vez de reprimir que se establezca la tutela del [estado](#) por medio de los jueces, que se individualicen los [procedimientos](#) y se adopten medidas convenientes ya que los menores son pocas veces anormales y si lo son puedan reformarse, esos jueces utilizarán en vez de penas, medidas de seguridad, para hacer del menor un ciudadano útil.

Según la ley orgánica de los tribunales de la Capital la guarda y la protección oficial de los menores estaría a cargo de los defensores y asesores letrados, coincidiéndoseles a los primeros amplias facultades para proteger a los menores y también se les concedan atribuciones para imponer penas de reclusión correccional a menores que tuvieran mala [conducta](#).

En 1918 el Presidente Irigoyen dictó un decreto por el cual se otorgó al Consejo General de la Sociedad de Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul el Patronato de los Menores Varones de la Colonia de Marcos Paz y del Instituto Tutelar de Menores, con atribuciones para visitar periódicamente los establecimientos citados; para gestionar la admisión en instituciones particulares de menores huérfanos y abandonados que no pudieran ser alojados en los oficiales; etc. .

En el mismo año se establece que las causales de la privación de la [patria potestad](#) para los padres de los menores de 18 años, en casos de [delitos](#) cometidos contra sus hijos, o cuando fuesen delincuentes profesionales o peligrosos o de ebrios, o en los casos en que se maltrate al menor, o cuando el menor se encontrara moral o materialmente abandonados (esto incluye también estar en la calle). En los casos en que se privare de la patria potestad al padre, los jueces se la otorgaban a la madre, ya que la misma en esa época no gozaba de la titularidad como del ejercicio de la patria potestad, o nombrarle un tutor o confiar el menor a la tutela del Estado, ejercida por medio de los defensores.

Con la tutela estatal se establece la disposición definitiva del menor, después de la absolución o del [sobreseimiento](#) o de la resolución definitiva respecto de un [delito](#) en que hubiese sido víctima, por tiempo indeterminado y hasta la mayoría de edad, en caso de abandono material o moral, agregándose aquí el supuesto de "peligro moral". Se define a éstas situaciones como la incitación al menor a la realización de actos perjudiciales para su salud física o moral.

También en esta época se autorizaba al [Poder](#) Ejecutivo a invertir una suma para construir una escuela para la detención preventiva de menores y un reformatorio para menores delincuentes a de mala conducta.

El niño diferenciado del adulto; tomando fuerza la infancia como categoría psicológica se desarrolla a partir del siglo XVIII. Este reconocimiento está ligado a la instauración de la familia moderna, basada en [el amor](#) conyugal, reconocimiento de roles parentales y filiales, el instinto materno, derechos sucesorios como garantía de transmisión de los bienes y en la preocupación por la salud y educación de sus miembros.

Como es considerado, hoy el niño, y como funcionan las instituciones de la sociedad entorno a él:

En la Argentina tanto la Ley Nacional que regula la protección a la infancia por parte del Estado(10.903) como el régimen penal de menores son instrumentos jurídicos se encuentran en una contradicción con la Convención de los Derechos del Niño y la Normativa Internacional. Si bien la Convención de los [Derechos del Niño](#) es ley nacional desde 1990 y desde agosto de 1994 tiene rango constitucional, aún no se han realizado ningún tipo de modificaciones con respecto a las [leyes](#) de fondo por lo que el [poder judicial](#) se sigue rigiendo con las leyes anteriores.

Con respecto a lo anterior, la mayoría de las provincias tiene su propia ley de protección pero siempre siguiendo los parámetros de la ley nacional, y sus organismos administrativos depende del ejecutivo provincial (direcciones de Minoridad y Familia), las mismas funcionan como brazo ejecutor de las decisiones de la Justicia. Pero cabe destacar que la instancia nacional es el Consejo Nacional del Menor y la Familia, el problema que se presenta con respecto a esto es, que el mismo al reducir sus [competencias](#) al ámbito de la Capital Federal no establece una [coordinación](#) de [políticas](#) a nivel federal.

Los modelos de atención que se llevan adelante en todo el país revela que los programas y [proyectos](#) de acción social destinados a las familias, los niños y las niñas, y los adolescentes responden a demandas puntuales a través de dos variantes, la asistencia directa, en forma de comida, ropa, [medicamentos](#) u otros bienes de sobrevivencia, distribuida tanto por los estados como por [organizaciones](#) no gubernamentales de caridad; y la otra variante es la atención institucional, la misma se construyó en la [oferta](#) gubernamental y no gubernamental de "protección" a la infancia en extrema pobreza.

En lo que respecta al tema institucional, creo necesario establecer una diferencia, ya que el sistema penal para mayores no es el mismo en el caso de los niños, dado que la entrada al sistema no sólo se da cuando éstos son autores de delitos, sino que también por temas 'asistenciales' o 'tutelares', es decir que muchas veces los chicos que están en o de la calle, o ejerciendo algún tipo de trabajo son un blanco para institucionalizar en nombre de esta doctrina.

Conformación de la subjetividad en condiciones de extrema pobreza

El ser humano debe tener alguna estructura capaz de contenerlo y sostenerlo hasta que este entre en su edad productiva(adulto) lo cual la mayoría de las veces esto es llevado a cabo por la familia, la escuela, la [medicina](#), la caridad, el sistema jurídico y el aparato estatal. Estas instituciones permiten así producir las subjetividades del niño. Pero como dije anteriormente los chicos de la calle y en extrema pobreza, se les dificulta el paso por dichos lugares(exceptuando el sistema jurídico), por lo cual su subjetividad construida a partir del OTRO, se realizara a partir de la calle y los institutos de menores, alejándolo de la familia de su comunidad, sin tener acceso al [sistema educativo](#) ni sanitario.

Los [discursos](#) familiares, el trabajo y otras prácticas sociales que otorgan sentido al hacer humano y conforman la subjetividad tomando a la misma como la definen, Gima,J.M y Le Fur,A. : *"la subjetividad como el conjunto de efectos, [variables](#) histórica y situacionalmente de discursos socialmente instituidos que ofrecen modelos identificadorios o tipos ideales, a través de los cuales los sujetos se perciben a si mismos según las representaciones que les otorgan esos dispositivos. Es ésta la instancia imaginaria del psiquismo(pág 37)."* Una vez internalizados los discursos como subjetividad, son percibidos por el imaginario del sujeto como su SER.

Cuando el niño nace es prematuro y exige que unos brazos(otro humano) lo reciban, le den una palabra y lo reconozcan. El sujeto necesita determinadas condiciones para ser. Lo histórico social va a conformar la subjetividad del niño. Para que el [individuo](#) venga al mundo y se conforme como sujeto debe venir a un lugar preestablecido(ya sea [amor](#) u odio) sino, no puede advenir como sujeto. Es lo que Piera Auglanier denomina la "sombra hablada", es decir un conjunto de significaciones dichas, anhelos, rechazos que van conformando este lugar(soliloquio a dos [voces](#) entre madre e hijo) que establecerá el lugar previo a la ocupación real del mundo.

Para la conformación de la subjetividad es necesaria la [función](#) materna, que dará el conjunto de cuidados necesarios que el niño requiere en el periodo de prematuración. Es la portavoz de la cultura. Este niño no es consciente de los límites del mundo que le es ajeno, donde termina o empieza su cuerpo. Hay un préstamo de la madre de su aparato psíquico(del infans-sin palabra) que requiere del otro para que lo interprete(signifique) sus necesidades. Si nadie dice nada de él no tiene como construir su campo simbólico.

La autora citada sitúa esto en un proceso originario(1-4 meses) donde es el origen del advenimiento del yo, donde no hay [discriminación](#) entre objeto y sujeto. Este está seguido por un proceso primario donde ya pueden elaborar representaciones en ausencia del objeto. Los primeros rudimentos de la representación especular posibilitando la [discriminación](#) frente al espejo, que tiene que ver con algo que está fuera de mí que me posibilita pensar: "ese soy yo". La presencia del otro me devuelve una [imagen](#) que me confirma o no la representación que yo tengo de mí mismo(triangulación especular, la mirada del otro) Por último el proceso secundario permitirá una nueva identificación idéica, el niño ya ingresa al mundo simbólico gracias al otro que se lo posibilita, realiza un proceso de apropiación del lenguaje, de la cultura. Esto hace que pueda fijar el afecto en términos de [libertad](#) a los sentimientos([registro](#) conciente del afecto) Se establece un [contrato](#) narcisista entre el niño y el otro, hay una aceptación del niño(enfance) que ha resignado algo de su narcisismo para someterse al mundo simbólico. Ha aceptado el [lenguaje](#) de la cultura como propio. Es decir que la sociedad me ofrece pertenencia a un lugar de la misma. Este niño ya estará en condiciones de vivir en autonomía del otro.

Aulagnier sitúa al lenguaje como una [violencia](#) necesaria, ya que el mismo hace a las cosas, este poder de denominación de ponerle nombre a las cosas tiene un sentido preformador de la realidad(lo construye, le da un nombre) También el lenguaje es causa del sujeto, no es posible pensar al mismo sin lenguaje(sin cultura), todo deseo necesita articulación con la palabra(así también ocurre con el deseo materno)

Este breve desarrollo teórico es para dar cuenta de la importancia del OTRO en la conformación de la subjetividad, [identidad](#), y el psiquismo. Para así poder pensar las dificultades a las que se ven expuestas los chicos de la calle, muchas veces abandonados desde edades tempranas, alejados de sus familias(institucionalizados), sin la posibilidad de que este OTRO ejerza óptimamente la función materna, paterna y familiar, haciendo que su subjetividad se vaya conformando, a los tropezones en el ambiente callejero, sin una [comunicación](#), ni uso del lenguaje fluido(muchos de estos niños presentan problemas de lenguaje, vocabulario, expresión), sin un apoyo constate de aquel otro que lo signifique como sujeto e interprete sus necesidades. La calle o una institución cerrada no son los ámbitos propicios para este desarrollo. Si construir un vínculo madre-hijo, que posibilita el acceso al mundo humano, no es algo espontáneo, ni instintivo, cabe preguntarse como ha de gestarse un vínculo con el chico de la calle, en cuanto su historia (signada por la miseria) le permita difícilmente articular un vínculo madre-hijo, niño-adulto para proyectarse en la vida.

¿Qué pasa con la identidad del niño?

Desde esta perspectiva, la vida en la calle más que una patología individual, representa un **sistema de relaciones y representaciones** construidos a partir de una realidad concreta por un grupo específico y cumple, entre muchas otras cosas, la función de brindar un sentido de identidad que es necesario para la construcción y supervivencia del sujeto en lo individual y lo colectivo.

La permanencia en la calle, las estrategias para sobrevivir, la violencia e incluso la droga misma, son componentes de esta vida en la calle y, pese al [daño](#) que muchos de estos elementos causan a los niños, cumplen la función de integrar y dar sentido a este grupo.

De ahí que, actualmente, cada vez más programas busquen formas para abordar a los niños de la calle de manera que este sistema de relaciones en el que se insertan sea modificado y reconstruido paulatinamente, se oriente hacia fortalecer una identidad diferente a la que los mantiene en la calle y no termine por reforzarla.

Si bien desde esta perspectiva se van construyendo modelos y revisando los actuales, existen [evidencias](#) de que hay modelos que terminan por reforzar la estancia en la calle.

En el desarrollo de una identidad alternativa a la callejera, va quedando claro la necesidad de construir modelos que faciliten un ambiente en donde los niños se sientan integrados, escuchados, participantes y [seguros](#). Los modelos masivos aún con las mejores intenciones, presentan de origen una dificultad para lograr este proceso y terminan casi siempre convirtiéndose en bodegas de niños.

Creo que el Padre Luis Farinello expresa muy bien esta problemática: *"El chico de la calle es un pibe que sufre y que vive de frustraciones. Atrás de ellos no hay mafias: hay familias desnutridas, sin trabajo, un papá alcohólico, una mamá golpeada. Está expuesto al desprecio de la gente y de la policía que lo cataloga como negro, sucio, feo y chorro"*(Diario Clarín, 2/8/98)

Nuestra identidad se funda y se desarrolla dentro de una familia. Esta a su vez pertenece a una cultura, a una [lengua](#), a una historia y una [geografía](#) particular y, fundamentalmente a una comunidad con sus hábitos y valores. Un padre, para cumplir la función esencial de la paternidad debe cumplir el lugar de transmisión de la Ley, de un orden no arbitrario ni creado por él, sino que lo trasciende y que, a su vez legará al hijo con la posibilidad de transmitirlo. El niño es en relación a ese lugar, donde se formula la pregunta de la identidad: quien soy para.

La crianza del niño en el ámbito familiar constituye un vínculo proveedor de identidad, complementado por quienes representan una continuidad afectiva, cultural o social(ej: la comunidad) El soporte material es esencial para el funcionamiento de la trama familiar. Las condiciones socio-económicas se articulan directamente con la posibilidad efectiva de alcanzar el pleno derecho a la identidad. En el contexto de la pobreza, el fenómeno de abandono aparece como un componente de la geografía social, desde el cual no es posible atribuir [responsabilidad](#) primaria a los padres abandonantes del hijo gestado.

Por lo antedicho, vemos que necesitamos la palabra del otro, para ser historizados como sujetos. Es decir debe haber alguien que nos vaya contando nuestra vida ¿de donde vengo?(una creencia),

la función de la historización del otro adulto requieren de la creencia, este otro así abre la posibilidad de construcción de proyectos de pensar el futuro. ¿Qué pasa cuando esto no se da?

Estos niños pierden la posibilidad de saber su propia historia (no conocen a su madre, padre ni tienen registro de que él existió en el pasado) No tienen a nadie que les cuente su historia (a lo sumo su paso por la calle, o institutos) Existe la ausencia de ese adulto que "los expulsó" a la calle, impidiéndoles pensar en proyectar en un futuro. El hacer una inscripción simbólica de la vida les queda cercenado, por lo cual su vida se limita al hacer, la inmediatez, y en muchos casos a la desesperanza y descreimiento.

Distintas instituciones no gubernamentales durante momentos estratégicos de sus programas educativos se valen de centros en los cuales coinciden cantidades considerables de niños, sin embargo, cuando se trata de consolidar los [procesos](#) primarios siempre disponen de centros conformados por no más de 20 niños que han vivido en la calle, pero que han pasado por un proceso paulatino de desincorporación de la misma y que, por ende requieren fortalecer su nueva identidad.

La oposición a los modelos institucionalizantes, no significa dejar a los niños en su condición callejera, sino cuidar de no repetir modelos que tienen a todas luces más [riesgos](#) que los beneficios que se proponen. En este sentido, la oferta masiva le ofrece al niño una identidad abstracta: la institución. Dicha identidad es por [naturaleza](#) temporal. Aún si imagináramos los vínculos con los responsables del tratamiento como ideales, estos se construyen en [torno](#) a una acción laboral y no presentan una opción a largo plazo para el chico. Se le presta escasa atención al fortalecimiento de las capacidades de relación y vínculos del niño con su medio. Así mismo, es nula la atención que se presta al fortalecimiento de espacios que ofrezcan alternativas de desarrollo a largo plazo fuera de la institución.

De tal suerte cuando llega el momento de que el chico deje la institución carecerá de los elementos necesarios para desarrollarse de manera independiente. Su trabajo, amigos, vínculos afectivos, [red](#) de apoyo etc. serán dependientes de la propia institución.

Suele pensarse en este sentido que con brindarle abrigo, alimento, cariño, comprensión será suficiente para que el chico no vuelva a la calle, pero esto es un [análisis](#) simplista, ya que ser un chico de la calle implica haber aprendido a sobrevivir en ella. Esto quiere decir elaborar valores y referentes identificatorios que le dan sentido a ese "ser y estar en la calle" sin los cuales sería imposible tolerar el desamparo, convivir con el terror, el hambre, el frío, la violencia, la policía, la caridad y el desprecio reiterado. Esta vinculación con los otros y las cosas, el espacio y el tiempo, conforman su modo de ser y hacer su identidad, su cultura. Los cuales, al sacarlo de la calle ofreciéndole abrigo, afecto, protección y comprensión, deberá abandonar, lo cual hace tan difícil las estrategias de intervención con estos chicos.

CONCLUSIÓN

Concluyendo, se podría pensar que así como la caridad no resuelve la injusticia económica y social, tampoco lo hacen las instituciones tutelares, aún con su sofisticado marco legal y tecnocrático, puesto que a través de ellas se sigue negando, ocultando (es decir: es un claro síntoma), aislando las causas que producen el desamparo el maltrato y el abandono, lanzando a

los niños a la calle, culpabilizando a los padres y a los niños mismos, de esta situación (siempre se siente más alivio al no admitir que todos tenemos responsabilidad en ello)

A pesar de la [crítica](#) a esto, sería utópico pensar que estas formas de instituciones de control deben desaparecer o que el [trabajo social](#) (o cualquier otra disciplina) encontrará una solución al problema. Por lo cual éstas son las formas, los [recursos](#) y las instituciones que tenemos para abordar la problemática de los chicos pobres y de la calle. (esto implicaría cambios estructurales)

Lo que nos compete hoy, es ver como todas estas [estructuras](#) nos permitan elaborar intervenciones con los niños, más humanizadas, que no olviden que el niño es sujeto de derechos y sobre todo un ser humano como cualquier otro (aunque más vulnerable por su condición de niño). Saber que el niño de la calle se vio obligado a forjar su subjetividad e identidad en la calle o en la miseria, y lo cual es un proceso muy difícil de revertir. Ya que las tienen muy arraigadas.

Entonces nos hallamos ante un desafío (pertinente también al trabajo social) de que para brindarle protección, comprensión, afecto y mejores condiciones de vida, éstas serán necesidades que deberemos volver a crear en el niño, en contraposición a la identidad elaborada en la calle. Sin olvidar rescatar la historia de los niños que estos tienen un origen que merece ser contado por más que provenga de condiciones extremas de miseria, tratando de establecer vínculos con su familia, comunidad, por que en cierta manera son parte de él y no penalizarlo y encerrarlo por un destino que seguramente él no eligió.